

## NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA 800

### EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL CONTENIDO

	<b>Párrafos</b>
Introducción.....	1 - 2
Consideraciones generales.....	3 - 8
Dictámenes sobre los estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de las normas internacionales de contabilidad o de normas nacionales.....	9 - 11
Dictámenes sobre un componente de los estados financieros.....	12 - 17
Dictámenes sobre el cumplimiento con convenios contractuales...	18 - 20
Dictámenes sobre estados financieros resumidos.....	21 - 25
Apéndice 1: Ejemplos de dictámenes sobre estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de normas internacionales de contabilidad o normas nacionales	
Apéndice 2: Ejemplos de dictámenes sobre componentes de estados financieros	
Apéndice 3: Ejemplos de dictámenes sobre cumplimiento	
Apéndice 4: Ejemplos de dictámenes sobre estados financieros resumidos	

Las Normas Internacionales sobre Auditoría (NIAs) se deberán aplicar en la auditoría de los estados financieros. Las NIAs deberán también aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a los servicios relacionados.

Las NIAs contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales (identificados en letra negra) junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deberán interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

Para comprender y aplicar los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados, es necesario considerar el texto íntegro de la NIA incluyendo el material explicativo o de otro tipo contenido en la NIA, y no sólo el texto resaltado en negro.

En circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando surge una situación así, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.

Las NIAs necesitan ser aplicadas sólo a asuntos de importancia relativa.

La perspectiva del Sector Público (PSP) emitida por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores se expone al final de una NIA. Cuando no se añade PSP, la NIA es aplicable respecto de todo lo importante al sector Público.

## EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

### Introducción

1. El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionales lineamientos en conexión con los compromisos de auditoría con propósito especial, incluyendo:
  - (a) estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de Normas Internacionales de Contabilidad o normas nacionales;
  - (b) cuentas específicas, elementos de cuentas, o partidas en un estado financiero (de aquí en adelante citados como dictámenes sobre un componente de los estados financieros);
  - (c) cumplimiento con convenios contractuales; y
  - (d) estados financieros resumidos.
2. **El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida durante el trabajo de auditoría con propósito especial como la base para una expresión de opinión. El dictamen deberá contener una clara expresión escrita de opinión.**

### Consideraciones generales

3. La naturaleza, oportunidad, y alcance del trabajo que va ser desarrollado en un trabajo de auditoría con propósito especial variará con las circunstancias. **Antes de emprender un trabajo de auditoría con propósito especial, el auditor deberá asegurarse de que hay acuerdo con el cliente sobre la naturaleza exacta del trabajo y la forma y contenido del dictamen que será emitido.**
4. Al planear el trabajo de auditoría, el auditor necesitará una clara comprensión del propósito para el que se usará la información sobre la que se dictamen, y quién es probable que la use. Para evitar la posibilidad de que el dictamen del auditor sea usado para propósito que no son los planeados, el auditor puede desear indicar en el dictamen el propósito para el cual se prepara el dictamen y cualesquiera restricciones sobre su distribución y uso.
5. **El dictamen del auditor sobre un trabajo de auditoría con propósito especial, excepto por un informe sobre estados financieros resumidos, debería incluir los siguientes elementos básicos, ordinariamente en la siguiente presentación:**

- (a) **título<sup>1</sup>;**
- (b) **el destinatario;**
- (c) **un párrafo de entrada o introductorio**
  - (i) **identificación de la información financiera auditada; y**
  - (ii) **una declaración de la responsabilidad de la administración de la entidad y de la responsabilidad del auditor;**
- (d) **un párrafo de alcance (describiendo la naturaleza de una auditoría)**
  - (i) **referencia a NIAs aplicables a trabajos de auditoría con propósito especial o a normas o prácticas nacionales relevantes; y**
  - (ii) **una descripción del trabajo que el auditor desempeñó;**
- (e) **un párrafo de opinión conteniendo una expresión de opinión sobre la información financiera;**
- (f) **la fecha del dictamen;**
- (g) **la dirección del auditor; y**
- (h) **la firma del auditor.**

Es deseable una medida de uniformidad en la forma y contenido del dictamen del auditor porque ayuda a propiciar la comprensión del lector.

6. En el caso de información financiera que va ser entregada por una entidad a autoridades del gobierno, fideicomisarios, aseguradores y otras entidades, puede haber un formato prescrito para el dictamen del auditor. Dichos dictámenes prescritos pueden no estar en conformidad con los requisitos de esta NIA. Por ejemplo, el dictamen prescrito puede requerir una certificación de hechos cuando una expresión de opinión es apropiada, puede requerir una opinión sobre asuntos fuera del alcance de la auditoría, o puede omitir un texto esencial. **Cuando se le solicita que dictamine en un formato prescrito, el auditor deberá considerar la substancia y texto del dictamen prescrito y, cuando sea necesario, deberá hacer los cambios apropiados para conformarlo a los requerimientos de esta NIA, ya sea rephraseando la forma o anexando un dictamen separado.**
7. Cuando la información sobre la que se pidió al auditor que dictamine se basa en las condiciones de un convenio, el auditor necesita considerar si la administración ha hecho cualesquiera interpretaciones significativas del

---

<sup>1</sup> Puede ser apropiado usar el término " Auditor Independiente " en el título para distinguir el dictamen del auditor, de informes que podrían ser emitidos por otros, como funcionarios de la entidad, o de informes de otros auditores que no tengan que acogerse a los mismos requerimientos éticos que el auditor independiente.

convenio al preparar la información. Una interpretación es significativa cuando la adopción de otra interpretación razonable haría producido una diferencia de importancia relativa en la información financiera.

8. **El auditor deberá considerar si están claramente reveladas en la información financiera cualesquiera interpretaciones significativas de un convenio sobre el que se base la información financiera.** En el dictamen sobre el trabajo de auditoría con propósito especial, el auditor puede desear hacer referencia a la nota dentro de la información financiera que describe dichas interpretaciones.

### **Dictámenes sobre estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de las normas internacionales de contabilidad o normas nacionales**

9. Una base integral de contabilización comprende un conjunto de criterios usados en la preparación de los estados financieros, que aplica a todas las partidas de importancia relativa y que tiene un soporte sustancial. Los estados financieros pueden estar preparados para un propósito especial de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de las Normas Internacionales de Contabilidad o de normas nacionales relevantes ( a las que nos referimos aquí como " otra base integral de contabilización " ). Un conglomerado de convenciones contables ideadas para acomodarse a una preferencia individual no es una base integral de contabilización. Otros marcos conceptuales integrales para informes financieros pueden incluir:
  - El que usa la entidad para preparar su declaración de impuestos.
  - La base de contabilización sobre las entradas y salidas de efectivo.
  - Las reglas de una dependencia gubernamental reglamentados para informes financieros.
10. **El dictamen del auditor sobre los estados financieros preparados de acuerdo con otra base integral de contabilización debería incluir una declaración que indique la base de contabilización usada o debería incluir referirse a la nota a los estados financieros que da dicha información. La opinión debería declarar si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base identificada de contabilización.** Los términos usados para expresar la opinión del auditor son " dar un punto de vista verdadero y razonable " o " presentan razonablemente, respecto de todo lo importante," que son términos equivalentes. El Apéndice 1 da ejemplos de dictámenes de auditor sobre estados financieros preparados de acuerdo con otra base integral de contabilización.
11. El auditor debería considerar si el título de, o una nota a, los estados financieros deja claro al lector que dichos estados no están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad o normas nacionales. Por ejemplo, un estado financieros en base a impuestos podría titularse " Estado de Ingreso y Gastos – Base de Impuestos sobre la Renta ". **Si los estados financieros**

**preparados sobre otra base integral no están adecuadamente titulados o la base de contabilización no es revelada adecuadamente, el auditor deberá emitir un dictamen apropiadamente modificado.**

### **Dictámenes sobre un componente de los estados financieros**

12. Puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más componentes de los estados financieros, por ejemplo, cuentas por cobrar, inventario, un cálculo de bono para empleados, o una provisión para impuestos sobre la renta. Este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente con una auditoría de los estados financieros de la entidad. Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen sobre los estados financieros tomados como un todo y, consecuentemente, el auditor debería expresar una opinión sólo respecto de si el componente auditado está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base identificada de contabilización.
13. Muchas partidas de los estados financieros están interrelacionadas, por ejemplo, ventas y cuentas por cobrar, e inventarios y cuentas por pagar. Consecuentemente, cuando se dictamina sobre un componente de los estados financieros, el auditor no podrá a veces considerar el sujeto de la auditoría en forma aislada, y necesitará examinar otra cierta información financiera. **Al determinar al alcance del trabajo el alcance del trabajo el auditor deberá considerar aquellas partidas de los estados financieros que estén interrelacionadas y que podrían en forma importante afectar a la información sobre la que se va a expresar la opinión de auditoría.**
14. **El auditor deberá considerar el concepto de importancia relativa en relación con el componente de los estados financieros sobre el que se dictamina.** Por ejemplo, un saldo de una cuenta particular proporciona una base más pequeña contra la cual medir la importancia relativa comparado con los estados financieros tomados como un todo. Consecuentemente, el examen del auditor ordinariamente será más extenso que si el mismo componente se fuera a auditar en conexión con un dictamen sobre los estados financieros completos.
15. Para evitar dar al usuario la impresión de que el dictamen se relaciona con los estados financieros completos, el auditor debería informar al cliente que el dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros no deberá acompañar los estados financieros de la entidad.
16. **El dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros debería incluir una declaración que indique la base de contabilización de acuerdo a la cual se presenta el componente, o que se refiera a un convenio que especifique la base. La opinión debería declarar si el componente está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base de contabilización identificada.** El Apéndice 2 da ejemplos de dictámenes de auditoría sobre componentes de los estados financieros.

17. **Cuando se ha expresado una opinión adversa o una abstención de opinión sobre los estados financieros completos, el auditor debería dictaminar sobre componentes de los estados financieros sólo si esos componentes no son tan grandes como para constituir una porción principal de los estados financieros.** Hacerlo de otra manera pudiera eclipsar el dictamen sobre los estados financieros completos.

#### **Dictámenes sobre cumplimiento con convenios contractuales**

18. Puede solicitarse al auditor que dictamine sobre el cumplimiento de una entidad con ciertos aspectos de convenios contractuales, como contratos de emisión de bonos o convenios de préstamos. Dichos convenios ordinariamente requieren que la entidad cumpla con una variedad de tratos que implican asuntos tales como pagos de interés, mantenimiento de índices financieros predeterminados, restricción de pagos de dividendos y el uso de los productos por ventas de propiedad.
19. **Los compromisos para expresar una opinión respecto del cumplimiento de una entidad con los convenios contractuales deberían desarrollarse sólo cuando los aspectos generales del cumplimiento se relacionan con asuntos financieros y contables dentro del alcance de la competencia profesional del auditor.** Sin embargo, cuando hay asuntos particulares que forman parte del trabajo que están fuera de la pericia del auditor, el auditor debería considerar usar el trabajo de un experto.
20. **El dictamen debería declarar si, según opinión del auditor, la entidad ha cumplido con las condiciones particulares del convenio.** El Apéndice 3 da ejemplos de dictámenes del auditor sobre el cumplimiento en un dictamen por separado y en un dictamen que acompaña a los estados financieros.

#### **Dictámenes sobre estados financieros resumidos**

21. Una entidad puede preparar estados financieros resumiendo sus estados financieros anuales auditados, con el propósito de informar a los grupos de usuarios interesados en los puntos sobresalientes sólo de la posición financiera de la entidad y de los resultados de sus operaciones. **A menos que el auditor haya expresado una opinión de auditoría sobre los estados financieros de los cuales se derivan los estados financieros resumidos, el auditor no debería dictaminar sobre estados financieros resumidos.**
22. Los estados financieros resumidos se presentan en considerablemente menos detalle que los estados financieros anuales auditados. Por lo tanto, dichos estados financieros necesitan claramente indicar la naturaleza de resumen de la información y advertir al lector que, para una mejor comprensión de la posición financiera de una entidad y los resultados de sus operaciones, los estados financieros resumidos se deben leer conjuntamente con los estados financieros de la entidad más recientemente auditados que incluyen todas las revelaciones requerida por el marco conceptual para informes financieros relevantes.

23. Los estados financieros resumidos necesitan estar apropiadamente titulados para identificar a los estados financieros auditados de los cuales han sido derivados. Por ejemplo, " Información Financiera Resumida Preparada de los Estados Financieros Auditados para el Año que Terminó al 31 de Diciembre de 19x1 ".
24. Los estados financieros resumidos no contienen toda la información requerida por el marco conceptual para informes financieros usado para los estados financieros anuales auditados. Consecuentemente, textos como " verdadero y justo " o " presentan razonablemente, respecto de todo lo importante ", no se usan por el auditor cuando expresa una opinión sobre estados financieros resumidos.
- 25. El dictamen del auditor sobre estados financieros resumidos deberá incluir los siguientes elementos básicos ordinariamente en la siguiente presentación:**
- (a) título<sup>2</sup>;**
  - (b) destinatario;**
  - (c) una identificación de los estados financieros auditados de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos;**
  - (d) una referencia a la fecha del dictamen de auditoría sobre los estados financieros sin resumir y el tipo de opinión dado en ese dictamen;**
  - (e) una opinión respecto de sí la información en los estados financieros resumidos es consistente con los estados financieros auditados de los cuales se derivó. Cuando el auditor ha emitido una opinión modificada sobre los estados financieros sin resumir y no obstante está satisfecho con la presentación de los estados financieros resumidos, el dictamen de auditoría debería declarar que, aunque consistentes con los estados financieros sin resumir, los estados financieros resumidos se derivaron de estados financieros sobre los cuales se emitió un dictamen de auditoría modificado;**
  - (f) una declaración, o referencia a la nota dentro de los estados financieros resumidos, que indica que para una mejor comprensión del desempeño financiero de una entidad, y de su posición financiera y del alcance de la auditoría desarrollada, los estados financieros resumidos deberían leerse conjuntamente con los estados financieros sin resumir y con el dictamen de auditoría consecuente;**
  - (g) fecha del dictamen;**
  - (h) dirección del auditor; y**
  - (i) firma del auditor.**

---

<sup>2</sup> Ver nota 1.



El Apéndice 4 da ejemplos de dictámenes del auditor sobre estados financieros resumidos.

### **Perspectiva del Sector Público.**

1. *Algunos de los trabajos considerados “ compromisos de auditoría con propósito especial ” en el sector privado no son propósito especial en el sector público. Por ejemplo, los dictámenes sobre estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de NICs o de normas nacionales, ordinariamente es la norma y no la excepción en el sector público. Hay que tomar nota de esto y dar lineamientos al auditor en su responsabilidad para evaluar si las políticas contables darán como resultado información errónea.*
2. *Un factor que también hay que considerar es que los dictámenes de auditoría del sector público son ordinariamente documentos públicos y por lo tanto, no es posible restringir el dictamen a usuarios específicos.*

# EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

## APÉNDICE 1

Ejemplos de dictámenes sobre estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de Normas Internacionales de Contabilidad o de Normas Nacionales.

*Un estado de entradas y salidas de efectivo*

### **DICTAMEN DE AUDITOR A.....**

Hemos auditado el estado que se acompaña de las entradas y salidas de efectivo de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 19x1<sup>3</sup>. Este estado es responsabilidad de la administración de la Compañía ABC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado que se acompaña basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (o referirse a normas o prácticas nacionales relevantes). Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de alguna representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y los estimados importantes hechos por la administración, así como evaluar la presentación general del estado. Creemos que nuestra auditoría brinda una base razonable para nuestra opinión.

La política de la Compañía es preparar el estado que se acompaña sobre la base de entradas y salidas de efectivo. Sobre esta base el ingreso se reconoce cuando se cobra y no cuando se gana, y los gastos son reconocidos cuando se pagan y no cuando se incurre en ellos.

En nuestra opinión, el estado que se acompaña da un punto de vista verdadero y justo de (presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,) el ingreso cobrado y los gastos pagados por la Compañía durante el año que terminó el 31 de diciembre de 19x1 de acuerdo con la base de entradas y salidas de efectivo según se describe en la Nota X.

---

<sup>3</sup> Proporcionar identificación adecuada, como por referencia a números de página, o identificando el estado individual.

AUDITOR

Fecha  
Dirección

EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON  
PROPÓSITO ESPECIAL

*Estado financiero preparado sobre la base de Impuesto sobre la Renta de la Entidad*

DICTAMEN DE AUDITOR A.....

Hemos auditado los estados financieros con base en impuesto sobre la renta, que se acompañan, de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 19x1<sup>4</sup>. Estos estados son responsabilidad de la administración de la Compañía ABC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (o referirse a normas o prácticas nacionales relevantes). Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustente los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y justo de ( o presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,) la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 19x1 y de sus ingresos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con la base de contabilización usada para propósitos de impuestos sobre la renta según se describe en la Nota X.

AUDITOR

Fecha  
Dirección

---

<sup>4</sup> Ver Nota 3

# EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

## APÉNDICE 2

### Ejemplo de dictámenes sobre componentes de los estados financieros

#### *Relación de cuentas por cobrar*

##### DICTAMEN DE AUDITOR A.....

Hemos auditado la relación que se acompaña de las cuentas por cobrar de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 19x1<sup>5</sup>. Esta relación es responsabilidad de la administración de la Compañía ABC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la relación basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (o referirse a normas o prácticas nacionales relevantes). Estas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si la relación está libre de representación errónea de importancia relativa. Nuestra auditoría incluyó examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en la relación. Una auditoría incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de la relación. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, la relación de cuentas por cobrar da un punto de vista verdadero y justo de ( o presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,) las cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 19x1 de acuerdo con...<sup>6</sup>.

AUDITOR

Fecha  
Dirección

---

<sup>5</sup> Ver Nota 3

<sup>6</sup> Indicar las normas nacionales relevantes o referirse a Normas Internacionales de Contabilidad, los términos de un convenio, o cualquiera base de contabilización descrita.

## EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

### *Participación de utilidades*

#### DICTAMEN DE AUDITOR A.....

Hemos auditado la participación de utilidades de DEF por el año que terminó el 31 de diciembre de 19x1<sup>7</sup>. La determinación de esta participación es responsabilidad de la administración de la Compañía ABC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha participación basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (o referirse a normas o prácticas nacionales relevantes). Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si la participación está libre de representación errónea de importancia relativa. Nuestra auditoría incluyó examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en la participación. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, participación señalada de utilidades da un punto de vista verdadero y justo de (o presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,) la participación de DEF en las utilidades de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 19x1 de acuerdo con las condiciones del convenio de empleo entre DEF y la compañía fechado en junio 1º. De 19x0.

AUDITOR

Fecha  
Dirección

---

<sup>7</sup> Ver Nota 3

EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON  
PROPÓSITO ESPECIAL

**APÉNDICE 3**

**Ejemplo de dictámenes sobre cumplimiento**

*Dictamen separado*

DICTAMEN DE AUDITOR A.....

Hemos auditado el cumplimiento de la Compañía ABC con los asuntos de contabilización y de informes financieros de las secciones XX a XX inclusive del Contrato fechado 15 de mayo de 19x1, con el Banco DEF.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (o referirse a normas o prácticas nacionales relevantes). Dichas Normas requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener razonable certeza sobre si la Compañía ABC ha cumplido con las secciones relevantes del Contrato. Una auditoría incluye examinar evidencia apropiada sobre una base de pruebas. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, la compañía guardó, respecto de todo lo importante, cumplimiento con los asuntos de contabilización y de informes financieros de las secciones del Contrato a que nos referimos en los párrafos precedentes, al 31 de diciembre de 19x1.

AUDITOR

Fecha  
Dirección

## EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

*Dictamen que acompaña a los estados financieros*

DICTAMEN DE AUDITOR A.....

Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 19x1, y los estados relacionados de resultados, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha (la referencia puede ser por números de página). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. También hemos auditado el cumplimiento de la Compañía ABC con los asuntos de contabilización de informes financieros de las secciones XX a XX inclusive del Contrato fechado el 15 de mayo de 19x1 con el Banco DEF.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (o referirse a normas o prácticas nacionales relevantes) aplicables a la auditoría de los estados financieros y a la auditoría sobre cumplimiento. Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos las auditorías para obtener razonable certeza sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa y sobre si la Compañía ABC ha cumplido con las secciones relevantes del Contrato . Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión:

- (a) Los estados financieros dan un punto de vista verdadero y justo de (o ` presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,') la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 19x1, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el año que entonces terminó de acuerdo con ... (y cumplen con...); y
- (b) La Compañía guardó, respecto de todo lo importante, cumplimiento con los asuntos de contabilización y de informes financieros de las secciones del Contrato mencionadas en los párrafos precedentes al 31 de diciembre de 19x1.

AUDITOR

Fecha  
Dirección



EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON  
PROPÓSITO ESPECIAL

APÉNDICE 4

**Ejemplos de dictámenes sobre estados financieros resumidos**

*Cuando se expresó una opinión limpia sobre los estados financieros anuales auditados*

DICTAMEN DE AUDITOR A.....

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 19x0, de los cuales fueron derivados los estados financieros resumidos<sup>8</sup>, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (o normas o prácticas nacionales relevantes). En nuestro dictamen fechado 10 de marzo de 19x1, expresamos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros resumidos.

En nuestra opinión, los estados financieros resumidos que se acompañan son consistentes, respecto de todo lo importante, con los estados financieros de los cuales se derivaron.

Para una mejor comprensión de la posición financiera de la Compañía y de los resultados de sus operaciones para el período y del alcance de nuestra auditoría, los estados financieros resumidos deberían leerse conjuntamente con los estados financieros de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos y nuestro dictamen de auditoría, por lo tanto.

AUDITOR

Fecha  
Dirección

---

<sup>8</sup> Ver Nota 3

## EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

*Cuando se expresó una opinión con salvedad sobre los estados financieros anuales auditados*

### DICTAMEN DE AUDITOR A.....

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 19x0, de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos<sup>9</sup>, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (o normas o prácticas nacionales relevantes). En nuestro dictamen fechado 10 de marzo de 19x1, expresamos una opinión de que los estados financieros de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos daban un punto de vista verdadero y justo de (o ` presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,')... excepto en que el inventario había sido declarado de más por...

En nuestra opinión, los estados financieros resumidos que se acompañan son consistentes, respecto de todo lo importante, con los estados financieros de los cuales se derivaron, y sobre los cuales expresamos una opinión calificada.

Para una mejor comprensión de la posición financiera de la Compañía y de los resultados de sus operaciones para el período, y del alcance de nuestra auditoría, los estados financieros resumidos deberían leerse conjuntamente con los estados financieros de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos y nuestro dictamen de auditoría, por lo tanto.

AUDITOR

Fecha  
Dirección

---

<sup>9</sup> Ver Nota 3